

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Eduardo Valdespino Furlong — Director General de Gobernación

Supervisor: Lic. Manuel Cano Pineda — Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXIV

PACHUCA DE SOTO, HGO., SEPTIEMBRE 16 DE 1981

NUM. 35

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO FEDERAL

5/0931

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "JALTEPEC", Municipio de Tulancingo, del Estado de Hidalgo; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente segunda convocatoria de fecha 2 de abril de 1980, a la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en favor de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 10 de abril de 1980, en que se puso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se presentó a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo notificó el 29 de septiembre de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 14 de octubre de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el procedimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

5/0931 VISTO.—Para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "JALTEPEC", Municipio de Tulancingo, del Estado de Hidalgo.— Pág. 565—566

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS. Pág. 566—576

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fué turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 16 de diciembre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85, Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y ha-

biéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 10 de abril de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "JALTEPEC", Municipio de Tulancingo, del Estado de Hidalgo, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.- Vicente Rosales, 2.- Fausto Soto, 3.- Margarita Quiroz Torres, 4.- Domingo Morales Ramírez, 5.- J. Guadalupe Ortiz, 6.- Antonio Escorcia, 7.- Antonio Aguirre, 8.- Armando García, 9.- Manuel Hernández Castelán y 10.- Miguel Arroyo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.- Samuel Rosales, 2.- Gilberto Rosales, 3.- María Rosales, 4.- Herminio Soto, 5.- Melesio Soto, 6.- Marcelino Soto, 7.- Pedro Ortiz, 8.- Angela Lira, 9.- Calistro Ortiz, 10.- Aurelia Escorcia, 11.- Martín Aguirre, 12.- Margarita Márquez, 13.- Crescencio Aguirre, 14.- Juan Escorcia y 15.- Josefa Soto. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 360614, 360619, 9000006, 360684, 113483, 113480, 113483, 113505, 113561, 113563 y 113777.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "JALTEPEC", Municipio de Tulancingo, del Estado de Hidalgo, a los CC.- 1.- Pedro Morales, 2.- Susana Romero Luciano, 3.- Esteban Ubaldo Quiroz, 4.- Roga García Islas, 5.- Gudelía Islas Vda. de Soto, 6.- Ma. de Jesús Lira Soto, 7.- Eugenio Aguirre Márquez, 8.- Juan Escorcia, 9.- Adolfo Ortiz Lira y 10.- Miguel Arroyo Montiel. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de la unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado "JALTEPEC" Municipio de Tulancingo, del Estado de Hidalgo, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

El Secretario de la Reforma Agraria.—JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/0959

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ, promovió en el Juzgado 1o. de lo Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información Testimonial Ad-Perpetuum Expediente No. 1008/81 Predio ubicado en callejón de Zimapán No. 209, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico

Pachuca, Hgo., a 2 de septiembre de 1981.—El Actuario P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ—Rúbrica.

3—2

5/0974

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

SAUL OLGUIN ROMERO, promueve Información de dominio, fin declarársele propietario predio rústico ubicado Barrio Santa Barbara, ésta Ciudad Huichapan Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE NOMBRE cuenta R/6775. Medidas y linderos constan expediente 188/981.

Convócase artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 13 de agosto de 1981.—El Secretario del Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derchos enterados agosto 24 de 1981.

5/0984

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

PEDRO ANGELES CARRIZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión predio rústico ubicado CUARTEL GUERRERO, Chapulhuacán, Hidalgo, medio adquirir propiedad prescripción. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA REGION edítanse Pachuca y Jacala, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble.

Jacala, Hgo., a 13 de agosto de 1981.—El Secretario del Juzgado, MAXIMINIO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados agosto 13 de 1981.

de Jurisdicción Voluntaria, Ad-Perpetuam, para acreditar posesión sobre el predio ubicado en el Barrio del Porvenir S/N en esta ciudad, Expediente Número 996/981, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de persona que se crea con mejor o igual derecho posesorio que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación.

Pachuca, Hgo., a 31 de agosto de 1981.—El C. Actuario.—P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados agosto 31 de 1981.

5/0982

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO.

MARIA DEL REFUGIO LUGO DE PEREZ, promovió en Juzgado 1o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 980/81, predio urbano ubicado en el 2o. Callejón de Santiago No. 106, en ésta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., Agosto 25 de 1981.— El C. Actuario.— P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.— Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 26 de 1981.

5/0953

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO.

Se emplaza en forma legal a GUILLERMINA TREJO MORAN DE TREJO, en el Juicio Ordinario Civil Número 153/981, de Divorcio Necesario y consecuencia legales promovido en su contra por PEDRO TREJO MENDOZA; por ignorarse el domicilio de la demandada queda en la Secretaría del Juzgado, copias de traslado, concediéndosele un término de 30 días después del último Edicto publicado en los periódicos Oficial del Estado

5/0965

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO.

LIC. HECTOR TREJO BERMUDEZ, promoviendo Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JOSE MARTINEZ ARRERA Y JUANA ESPINDOLA ACEVEDO, Expediente número 69/980.

Se convocan postores en pública subasta de Primer Almoneda del bien embargado en diligencia de 6 de marzo de 1981, sobre predio rústico "BETANIA", ubicado Dios Padre, Municipio y Distrito Judicial de Huichapan, Hgo., medidas y colindancias obran expediente.

Remate se efectuará día 21 de octubre de 1981, a las 10:00 horas.

Publíquese presente tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo y Estrados este Juzgado.

Huichapan, Hgo., Agosto 6 de 1981.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE ORDOBA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 19 de 1981.

5/0959

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARGARITO VARGAS MELO, promueve Diligencias

para que se imponga la demanda entablada en su contra apercibiéndola que de no hacerlo se presumirán por ciertos los hechos de que se le demanda.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., Julio 15 de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOBA.—Rúbrica.

3—3

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 5/0968
PACHUCA, HGO.

EDICTO.

MISAEAL RODRIGUEZ LABASTIDA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para acreditar posesión del Predio Urbano Ubicado en Tizayuca, Hgo., Expediente No. 498/981, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de persona que se crea con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, así como en lugares públicos de costumbre y su ubicación.

Pachuca, Hgo., Agosto 17 de 1981.— El C. Actuario.— P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.— Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 17 de 1981.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 5/0982
PACHUCA, HGO.

EDICTO.

JOSE FELIPE GONZALEZ promueve Diligencia de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para acreditar posesión sobre el predio ubicado en 2o. Callejón del Povenir No. 108 de ésta ciudad, Expediente Número 921/981, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de persona que se crea con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y "El Impacto de Hidalgo",

así como en lugares públicos de costumbre de su ubicación.

Pachuca, Hgo., Agosto 21 de 1981.— El C. Actuario.— P.D.D. EVERARDO BAÑOS RUIZ.— Rúbrica.

3—3

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 5/0950
PACHUCA, HGO.

EDICTO.

ALBERTO RAMIREZ ESPARZA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Expediente No. 738/981. Predio rústico ubicado en el Barrio del Arbolito en la Falda del Cerro de San Cristóbal en ésta ciudad, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., Agosto 17 de 1981.—El C. Actuario.—P.D.D. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

3—

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 17 de 1981.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 5/0966
PACHUCA, HGO.

EDICTO.

JORGE ESCORZA LARA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Expediente No. 708/981. Predio rústico ubicado en el número 111 de calle de Bartolomé de las Casas en ésta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, así como en el Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadoros de costumbre en esta Ciudad.

Pachuca, Hgo., Julio 29 de 1981.—El C. Actuario P.D.D. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.— Rúbrica.

3—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 5/0963

APAN, HGO.

EDICTO.

FRANCISCO ARAUJO ARANDA.
DONDE SE ENCUENTRE:

La señora ROSA MARIA ZENTENO NAVA, ha entablado en su contra ante este Juzgado en Vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO, integrándose exp. núm. 366/981 por auto de cuatro de agosto en curso, C. Juz ordenó con base en artículo 121, fracc. II del Código de Procedimientos Civiles y por virtud de ignorar su domicilio, hacerle presente notificación por este medio para publicarse edictos en Periódico Oficial del Estado y "La Opinión" que se editan en Pachuca, Hidalgo, emplazándola para que dentro del termino que no pasará de veinte días después de la publicación del último edicto en el Organó Oficial, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarado presuntivamente confeso de los hechos, de la misma que deje de contestar, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, copias simples de traslado.

Por lo que notifico a usted para efectos legales.

Apan, Hgo., Agosto 7 de 1981.—El Secretario.— C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.— Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 19 de 1981.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 5/0964

PACHUCA, HGO.

EDICTO.

MA. ISABEL CABRERA DE RODRIGUEZ, promueve acciones de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum, para acreditar posesión del predio ubicado en el Núm. de las Calles de Guerrero de Mineral del Monte, P., Expediente No. 839/981, medidas y colindancias an en autos.

Se haga del conocimiento de persona que se crea mejor o igual derecho posesorio que la promoviendo ejercite conforme a la Ley, después de la última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como lugares públicos de costumbre de su ubicación.

Pachuca, Hgo., Julio 29 de 1981.—El C. Actuario.— D. EVERARDO BAÑOS RUIZ.—Rúbrica.

3—3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 5/0966

APAN, HGO.

EDICTO.

SRA. INES RAMIREZ ESPEJEL.
DONDE SE ENCUENTRE:

El señor MATILDE LOPEZ OLVERA, ha entablado en su contra ante este Juzgado en la Vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO, integrándose exp. núm. 383/981, por auto de once de agosto del año en curso, el C. Juz ordenó: con base en art. 121 fracc. II del Código de Procedimientos Civiles y por virtud de ignorar su domicilio, hacerle presente notificación este medio para publicarse edictos en Periódico Oficial del Estado y "La Opinión" que se editan en Pachuca, Hidalgo, emplazándola para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de veinte días posteriores a la última publicación del edicto en el Organó Oficial, con el apercibimiento de ser declarada presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje de contestar. Quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Lo que notifico a usted para efectos legales.

Apan, Hgo., Agosto 19 de 1981.—El Secretario.— C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.— Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de Agosto de 1981.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 5/0964

PACHUCA, HGO.

EDICTO.

En Juicio Sumario Hipotecario, promueve Francisco Ramírez González, contra Juan Pacheco Islas y Soc. Exp. No. 400/981. Se convocan postores primera almoneda del bien hipotecado del predio ubicado en Calle Juventino Rosas No. 204 en Pachuca, Hgo., medidas y linderos obran expediente.

La Diligencia de remate se verificará en el Local de éste Juzgado a las 11:00 horas del día 18 de septiembre de 1981, será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$ 344,200.00 valor pericial.

Publíquense edictos por 3 veces de 9 en 9 días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como tableros notificadores costumbre ésta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., Agosto 11 de 1981.—El C. Actuario.—P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 11 de 1981.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 5/0950
PACHUCA, HGO.

EDICTO.

TRINIDAD RAMIREZ ESPARZA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Expediente No. 736/981. Predio rústico ubicado en el Barrio del Arbolito en la Falda del Cerro de San Cristóbal en ésta ciudad, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre y en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., Agosto 17 de 1981.—El C. Actuario.—P.D.D. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 17 de 1981.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 5/0965
PACHUCA, HGO.

EDICTO.

JOSEFINA PEREA VDA. DE CORONA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, información testimonial Ad-perpetuam Exp. No. 762/981. Predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles de Primero de Mayo y 27 de septiembre, en esta Ciudad medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Nuevo Gráfico, y en los lugares públicos de costumbre de esta Ciudad.

Pachuca, Hgo., Agosto 20 de 1981.—El C. Actuario.— P.D.D. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.— Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de Agosto de 1981.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 5/0948
PACHUCA, HGO.

EDICTO.

BENITO CAMPOS RAZO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión del predio ubicado en la calle de Rosarito No. 16 de ésta ciudad, Expediente No. 894/981, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de persona que se crea con mejor o igual derecho posesorio que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después de última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Periódico Impacto de Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación.

Pachuca, Hgo., Agosto 11 de 1981.—El C. Actuario.—P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 13 de 1981.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 5/0960
PACHUCA, HGO.

EDICTO.

FLORENTINO ROJAS PEREZ, promovió en este Juzgado 1o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/información testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 737/81. Predio rústico ubicado en el Barrio de la Trinidad, hoy calle de Yucatán S/N, en Villahermosa Aquiles Serdán de esta ciudad, medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., Agosto 18 de 1981.—El C. Actuario.—P.D.D. EVERARDO BAÑOS RUIZ.— Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 20 de 1981.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 5/0983

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

ERNESTINA LOPEZ DE PAREDES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derecho de propiedad y posesión en virtud de prescripción positiva respecto de predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en el Meje, Higo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Mayo 12 de 1981.—El Secretario.—D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.— Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 26 de 1981.

pio Empadronado nombre PROMOVENTE número R/6793.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente,

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas en periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 22 de julio de 1981.—El secretario del Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo..

5/0953

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GREGORIA HERNANDEZ HERNANDEZ Y MANUEL RAMIREZ HERNANDEZ, promueven información de dominio, fin decláreseles propietarios predio rústico "BOXAXNHI", ubicado Ranchería Gandhó, Municipio de Tecozautla, Hgo. Empadronado nombre JOSE HERNANDEZ.— Medidas y colindancias constan expediente 157/981.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 2029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 8 de julio de 1981—El secretario del juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA—Rúbrica.

2—2

5/0953

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MATILDE TREJO RESENDIZ, promueve información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "EL TEPETATE", ubicado Ranchería Paso, perteneciente Municipio de Tecozautla de este Distrito Judicial. Oculito Acción Fiscal. Medidas y derechos constan expediente Número 174/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, Publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO. Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 23 de julio de 1981—El secretario del Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA—Rúbrica.

2—2

5/0959

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

SIXTO LOZANO RAMIREZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión de una parte predio rústico denominado "PARAISO", ubicado La Culebra, Municipio La Misión, Hidalgo. Medió adquirir propiedad prescripción. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y "LA REGION", edítanse Pachuca y Tula, Hidalgo y lugares públicos ubicación del inmueble.

Jacala, Hgo., a 10 de agosto de 1981.—El Secretario

5/0953

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ANGELA TREJO SAN JUAN, promueve Información de Dominio, a fin de declarársele propietaria del predio rústico "EL FAROL", ubicado Jonacapa, éste. Municipi-

del Juzgado.—MAXIMINIO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

5/0967

2—2

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados agosto 11 de 1981.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

5/0959

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

CELSE ANGELES CHAVEZ, promueve Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión parte posesión del predio rústico denominado "POTRERO DE LA CASA BLANCA", ubicado El Sabino, Municipio Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y "La Región", que se editan Pachuca y Tula Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

Jacala, Hgo., 30 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado, MAXIMINIO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados 11 de Agosto de 1981.

DOROTEO BARCENAS LUNA, promueve información de Dominio, fin delcararsele propietario predio rústico denominado "EL SABHY", ubicado Tlaxcalli de éste Municipio y Distrito Judicial, Empadronado nombre del promovente. Medidas y linderos consta expediente 176/981.

Conyócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 27 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 20 de agosto de 1981.

5/0959

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

CALIXTO ROJO CHAVEZ Y LAZARO RAMIREZ ROJO, promueven este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar posesión predio rústico sin nombre ubicado La Palizada, Municipio de La Misión, Hidalgo, medio adquirir propiedad por prescripción. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA REGION edítanse Pachuca y Tula, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble.

Jacala, Hgo., a 29 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado, MAXIMINIO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados agosto 11 de 1981.

5/0974

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ELPIDIO FLORES RIVERA Y MARTHA ESTRELLA ANTONIA LOPEZ, promueven información de Dominio fin declararseles propietarios predio rústico ubicado Barrio Santa Bárbara, ésta ciudad. Empadronado nombre promoventes bajo número U/866. Medidas y colindancias obran expediente 187/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 11 de agosto de 1981.—El Secretario del Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 24 de agosto de 1981.

5/0984

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

ANGEL SALINAS COVARRUBIAS, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico Fracción 145 Ex-Hacienda, San José Tampochocho ubicada Palozemita, Municipio Chapulhuacán, Hidalgo, mediante adquirir propiedad prescripción.

Medidas y colindancias obran expediente respecti-

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Ofi- del Estado y "La Región" editarse Pachuca y Tula algo y lugares públicos ubicación Inmueble.

Jacala, Hgo., a 25 de agosto de 1981.—El Secretario Juzgado.—MAXIMINIO GARCIA ARROYO.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados agosto 25 de 1981.

5/0974

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JESUS TREJO RESENDIZ, Promueve Información de dominio, fin declararse propietario predios rústicos "PETATE", "BOMNHI", "DURAZNO", y "XHUAY", ubicados Rancharía Pañhé, Municipio Tecozautla, Hgo. Ocultos acción fiscal. Medidas y linderos constan expediente 190/981.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 14 de agosto de 1981.—El Secretario del Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE DOVA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 24 de agosto de 1981.

5/0959

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MANUEL OJDOR CAMACHO, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "NENQUIA", ubicado Sexta Manzana Barrio Morelos Municipio Tecozautla, Hgo. Empadronado nombre AGUSTINA CAMACHO, medidas y colindancias, constan expediente 140/981.

Convócase personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., a 22 de junio de 1981.— Testigos de Asistencia del Estado MARIA DE JESUS OLVERA GRO. BLANCA ELSA GARZA.—Rúbricas.

2—2

5/0959

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

NARCISO TREJO HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión predio rústico ubicado Huachichila, Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo, adquirir propiedad por prescripción. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas siete en siete días Periódicos Oficial Estado y La Región, editarse Pachuca, y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

Jacala, Hgo., a 28 de julio de 1981.—El Secretario MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados julio 29 de 1981.

5/0951

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CARMELO ALVA PEREZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA VIENDA" ubicado en Barrio del Cerrito Tornacuxtla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo., a 30 de julio de 1981.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

5/0992

5/0959

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

INES MONROY SOTO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Ad-Perpetuam, para acreditar posesión sobre el predio ubicado en le Barrio del Porvenir en ésta ciudad, Expediente Número 995/891, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de persona que se crea con mejor o igual derecho posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a la Ley, después de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del estado y El Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación.

Pachuca, Hgo., a 31 de agosto de 1981.—El C. AC-TUARIO.—P.D.D. EVERARDO BAÑOS RUIZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados agosto 31 de 1981.

5/0955

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JULIA OTERO DELGADO por si y en representación de los menores FRANCISCO E ISIDORA MUÑOZ TREJO, promueve en este Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado TIMOTEO MUÑOZ TREJO. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que los actores sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejerciten conforme a la Ley.

Presente EDICTO publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, dando cumplimiento al artículo 121 del Código de Procedimientos Civiles.

Molango, Hgo., a 20 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JAIME H. PAZOS LANZAGORTA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Molango, Hgo.—Derechos enterados agosto 6 de 1981.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

AGUSTIN CHAVEZ MOTA apoderado MARIA CHAVEZ LOPEZ, promueve Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio rústico denominado "LA LAJA", ubicado SANTA ANA de Allende, Hidalgo, Mpio. Chapulhuacán, adquiere propiedad prescripción. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA REGIONAL editarse Pachuca y Tula de Allende, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

Jacala, Hgo., a 24 de julio de 1981.—El Secretario MAXIMINIO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados agosto 4 de 1981.

5/0953

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

LEODEGARIO QUINTANAR ORTIZ, promueve Información de Dominio, fin declararse propietario predio sub-urbano ubicado términos del Poblado de Molango villas de éste Distrito Judicial. Empadrono nombrado Ramírez Herrera Lázaro. Medidas y linderos consignan en expediente 170/981.

Convócase personas derecho oponerse. háganlo oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, editados Pachuca y Hgo.

Huichapan, Hgo., 21 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo.

5/0953

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MANUEL PAZ BARCENA, Promueve Información de dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL ENDO", ubicado Tlaxcalilla perteneciente a este municipio. Empadronado nombre del promovente. Medidas y linderos constan expediente 175/981.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 23 de julio de 1981.—El secretario Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo.

perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA LAJA", ubicado Santa Ana de Allene, Mpio. de Chapulhuacán, Hidalgo, medio adquirir propiedad por prescripción. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y "La Región" edítanse Pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

Jacala, Hgo., a 24 de julio de 1981.—El Secretario, MAXIMINIO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados agosto 5 de 1981.

5/0951

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE JUAREZ PACHECO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, posesión, propiedad por virtud prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "LINDERO" Y "LIDERO PRIMERO", ubicados en el Municipio de Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expedientes respectivos. Auto adminte diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo., a 30 de julio de 1981.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 17 de 1981.

5/0951

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado en Atepec, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo., 30 de julio de 1981.—El Secretario D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., 17 de agosto de 1981.

5/0953

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ANGEL Y GREGORIA HERNANDEZ MORALES, promueven Información de Dominio, fin declaráresele propietarios predio rústico denominado "XAXNI", ubicado Ranchería Gandhó, Mpio. Tecozautla de éste Distrito Judicial. Medidas y linderos constan expediente Número 158/981.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódico OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

5/0959

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

ALDO CHAVEZ COVARRUBIAS, promueve este Juzgado diligencias información testimonial Ad-

Huichapan, Hgo., 16 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.

2 — 1

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo.

5/1007

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

Licenciado RUBEN RIOS RODRIGUEZ, en su carácter de Apoderado Legal del Señor LUIS SALINAS SANTOS, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva operada en su favor respecto de un predio urbano ubicado en el centro de la cabecera municipal de Tepetzingo, Hgo., de éste Distrito Judicial, cuyas medidas colindancias obran en expediente número 638/79.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil publíquese este edicto en los periódicos Oficial del Estado que se publica en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo y en "LA REGION", que se edita en esta Ciudad, por dos veces consecutivas de siete en siete días y en los lugares públicos de costumbre, anunciando la iniciación de las presentes diligencias, convocando a las personas de las presentes diligencias, convocando a las personas se crean con mejores derechos se presenten a deducirlos oportunamente.

Tula de Allende, Hgo., a 11 de marzo de 1980.—Segundo Secretario de Acuerdos.—C. ENRIQUE QUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

2—1

5/0962

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO.

RICARDO SANTAMARIA RAMIREZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del predio rústico ubicado en los términos del Municipio de Tepeapulco, Hidalgo, de esta comprensión Judicial, cuyas características obran en exp. núm. 368/1981, C. Juez del conocimiento ordenó por autos de cuatro de agosto actual, se publiquen por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "La Opinión" que se editan en Pachuca, Hidalgo, edictos convocando personas en consideración con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme la Ley.

Apan, Hgo., Agosto 7 de 1981.— El Secretario.— C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2—1

5/0953

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

PORFIRIO SANCHEZ SEGOVIA, promueve Información de Dominio, fin declarársele propietario predio rústico "EL ESTANQUILLO" ubicado Pueblo Jonacapa, éste Municipio. Empadronado nombre promovente número R/3513. Medidas y linderos constan expediente 172/1981.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 22 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo.

5/1001

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

DOLORES PATLAN PARRA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Ad-Perpetuam, para acreditar posesión sobre el inmueble ubicado en la calle Maclovio Herrera No. 304 en esta Ciudad, Expediente No. 946/1981, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de persona que se crean con mejor o igual derecho posesorio que la promovente lo ejercite conforme a la Ley. después de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre de su ubicación.

Pachuca, Hgo., a 26 de agosto de 1981.—El Actual del Juzgado.—ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Jacala, Hgo.—Derechos enterados agosto 28 de 1981.